



Buenos Aires, 5 de junio de 2024

RES. CM N° 103/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 465/2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso autorizar a la Cdora. Gabriela Mónica Serra (DNI N° 14.886.863) a participar en representación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las reuniones y mesas de trabajo con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), como también a realizar gestiones administrativas y técnicas de este Consejo ante ese organismo.

Que a su vez se dispuso autorizar a Federico Alejandro Luis Lagorio (DNI N° 29.544.634), Jefe del Departamento de Gestión de Asuntos Previsionales y Obra Social, a participar en representación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las reuniones y mesas de trabajo con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), como también a realizar gestiones administrativas y técnicas de este Consejo ante ese organismo.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 23 de mayo de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 465/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 103/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

